

Asunto: Traslado acuerdo plenario

Sr. Presidente Confederación Autismo España C/ Garibay 7 3º izq. 28007, Madrid

"20.- PROPOSICIÓN CON Nº DE REGISTRO 5749 SOBRE CONMEMORACIÓN DEL DÍA MUNDIAL DE CONCIENCIACIÓN SOBRE EL AUTISMO EL PRÓXIMO 2 DE ABRIL.(GEX: 2017/8216)- El Pleno, en votación ordinaria y por unanimidad acuerda ratificar, por motivos de urgencia, la inclusión en el orden del día de la Proposición epigrafiada, que presenta el siguiente tenor literal:

Mª ÁNGELES AGUILERA OTERO, PORTAVOZ DEL GRUPO PROVINCIAL GANEMOS CÓRDOBA, PRESENTA LA SIGUIENTE PROPOSICIÓN AL PRÓXIMO PLENO DE DIPUTACIÓN DE CÓRDOBA DEL DÍA 15 DE MARZO DE 2017.

"Conmemoración del Día Mundial de concienciación sobre el autismo el próximo 2 de abril"

El 18 de abril de 2007 la Asamblea General de Naciones Unidas decide designar el día 2 de abril como "Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo". Es por ello que desde el año 1008 se viene celebrando este día en el que gran parte de la sociedad toma conciencia de la situación de las personas que así han sido diagnosticadas.

Cuando hablamos de personas con autismo, estamos hablando de personas que tienen un trastorno generalizado del desarrollo que abarca diferentes áreas. En este caso, Lorna Wing desarrolló la "tríada de Wing" (dimensiones alteradas en el continuo autista) como el trastorno de la reciprocidad social, trastorno de comunicación verbal y no verbal y ausencia de capacidad simbólica y conducta imaginativa. Aunque luego añadió los patrones repetitivos de actividad e intereses.

Actualmente la Confederación de Autismo España, cataloga el autismo o TEA (Transtorno del Espectro Autista) como una alteración que se da en el neurodesarrollo de competencias sociales, comunicativas y lingüísticas y de las habilidades para la simbolización y la flexibilidad.

Tenemos que entender que las personas que son diagnosticadas con autismo, no tienen las mismas características entre ellas. Es por ello que el autismo debe verse como un conjunto amplio de posibilidades, un espectro en el que las características de cada persona son altamente heterogéneas, implicando que personas con un mismo diagnóstico puedan variar ampliamente en sus características, dependiendo del nivel de afectación en las dimensiones de desarrollo social, comunicación verbal y no verbal, ausencia de capacidad simbólica e imaginativa.

En España se calcula que 1 de cada 150 personas desarrolla un Trastorno del Espectro de Autismo (TEA), es por ello que el próximo 2 de abril queremos y debemos hacer un llamamiento a la sociedad para acabar con los falsos mitos y los estereotipos que rodean al autismo. Cada uno de esos mitos que han ido arraigando en nuestro día a día juegan en contra de la inclusión de las personas que tiene autismo y, por consiguiente, de sus familiares como ciudadanas y ciudadanos de pleno derecho.

Por todo lo expuesto presento para su debate y aprobación la siguiente propuesta de

ACUERDOS:

Código seguro de verificación (CSV): E6D3 6939 2216 7F3A C8A8 Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)
Firmado por Secretario General COBOS CLIMENT JESUS el 27/3/2017

Salida desde Expediente

Registro: DIP/Salida_GEX/S/2017/5936 29-03-2017 12:01:47 PRIMERO: Expresar el apoyo y reconocimiento de toda la corporación provincial hacia las personas con Autismo, a sus familias, centros educativos y especialidades que deforma diaria trabajan para avanzar y mejorar su calidad de vida.

SEGUNDO: Realizar actividades de forma periódica para mejorar la calidad de vida y la inclusión de las personas con autismo en nuestro municipio, colaborando con las asociaciones, organizaciones y colectivos que trabajan para mejorar la vida de las personas autistas.

TERCERO: Colocar el próximo 2 de abril en la fachada de la sede de la Diputación de Córdoba una pancarta que conmemore dicho día.

CUARTO: Dar traslado del presente acuerdo a los municipios de la provincia instándoles a realizar actos públicos que conmemoren este "Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo"

QUINTO: Dar traslado del presente acuerdo a la Federación Andaluza de Municipios y Provincias y a colectivos, asociaciones y organizaciones de la provincia que trabajen en este campo.

También se da cuenta de una Enmienda de sustitución suscrita por los/as Sres/as Portavoces de los cinco Grupos con representación corporativa y que presenta la siguiente literalidad:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 97.5 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, Dña Ana María Carrillo Núñez, Portavoz del Grupo Socialista de la Diputación de Córdoba formula la siguiente ENMIENDA DE ADICIÓN sobre la proposición presentada por el Grupo Provincial de GANEMOS relativa a:

CONMEMORACIÓN DEL DÍA MUNDIAL DE CONCIENCIACIÓN SOBRE EL AUTISMO EL PRÓXIMO 2 DE ABRIL

- 1. Expresar el apoyo y reconocimiento de toda la Corporación provincial hacia las personas con autismo, a sus familias, centros educativos y especialidades que deforma diaria trabajan para avanzar y mejorar su calidad de vida.
- 2. Realizar actividades de forma periódica para mejorar la calidad de vida y la inclusión de las personas con autismo en nuestro municipio, colaborando con las asociaciones, organizaciones y colectivos que trabajan para mejorar la vida de las personas autistas.
- 3. Colocar el próximo 2 de abril en la fachada de la sede de la Diputación de Córdoba una pancarta que conmemore dicho día.
- 4. La Excma. Diputación provincial de Córdoba fomentará la inclusión laboral de las personas TEA a través de programas formativos y de prácticas, que faciliten la más que necesaria y posible incorporación de estas personas al mercado laboral.
- 5. Dar traslado del presente acuerdo a los municipios de la provincia instándoles a realizar actos públicos que conmemoren este "Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo".
- 6. Dar traslado del presente acuerdo a la Federación Andaluza de Municipios y Provincias y a colectivos, asociaciones y organizaciones de la provincia que trabajen en este campo.

Finalmente el Pleno, en votación ordinaria y por unanimidad, acuerda aprobar la Enmienda de sustitución que se ha reflejado en acta con anterioridad y, por tanto, adopta los dos acuerdos que en aquélla se contienen."

Lo que le traslado para su conocimiento y efectos EL SECRETARIO

Código seguro de verificación (CSV): E6D3 6939 2216 7F3A C8A8 E6D3693922167F3AC8A8

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)
Firmado por Secretario General COBOS CLIMENT JESUS el 27/3/2017

Salida desde Expediente

Registro: DIP/Salida_GEX/S/2017/5936 29-03-2017 12:01:47